

PERMISO OCUPACIÓN BIEN NACIONAL PÚBLICO 018/2023 NÚMERO

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 13.02.2023 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO **PUBLICO**en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

JUAN PABLO AGUILAR **SOLICITANTE**

RUT

UBICACIÓN DE LAS OBRAS: CALLE FREIRE Nº609, QUILLOTA.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPÁCION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR CONEXIÓN DE AGUA POTABLE. Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señaleséticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

LOS TRABAJOS SE REALIZARAN DESDE EL DIA 14 HASTA EL 17 DE FEBRERO DEL 2023.

HORARIO DESDE LAS 09:00 HASTA 18:00 HORAS. ENCARGADO DE LA OBRA: JUAN PABLO AGUILAR FONO:

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberádar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

SE CANCELARON DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN INGRESO Nº 932716 POR \$59.476.-, DE FECHA 13.02.2023

CONCEDIDO EN Quillota, 13.02.2023

> MARCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES